



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA* DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Salón de Actos de Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A., sito Móstoles, Centro de Empleo y Promoción Económica "Tierno Galván" en la C/ Pintor Velázquez nº 68, siendo las 14:30 horas del día 19 de septiembre de 2023, previa citación, en sesión de constitución y en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de D.ª Ángeles García González, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan y con la presencia de la Secretaria del Consejo que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta**

D.ª Ángeles García González

Vicepresidente***

D. Ángel Álvarez de la Puente

Representantes de los Grupos Políticos

D. Fernando Sánchez Cenamor (Grupo Municipal Popular)
D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Municipal Socialista)
D.ª Ana Tejero Rodríguez (Grupo Municipal Ganar Móstoles)
D.ª M.ª Teresa López Divasson (Grupo Municipal VOX)

Representantes de las Asociaciones de Vecinos

D. Francisco Javier Moreno Cuevas
(AA. de VV. Coordinadas)

Representantes de las Organizaciones Sindicales

D.ª M.ª José Izquierdo Martín (U.G.T.)
D.ª Teresa González González (CC.OO.)

Notas:

**De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.*

*** Según Decreto de Delegación de la Alcaldía nº 3007/23, de 11 de julio*

**** Según Decreto de la Concejala Delegada de Economía, Industria y Empleo nº 3799/23 de 11 de septiembre*



Ayuntamiento de Móstoles

Representantes de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Gaspar García del Pozo (Asociación Móstoles Empresa)
D. Juan Pedro Minaya Aguado (ACEPA)

Vocales

D. Ángel López del Amo (Sinergias Asociación)
D.^a M.^a Consuelo García Parra (Federación de Comerciantes de Móstoles)

Técnicos*

D.^a Mercedes César Pérez
D.^a M.^a José López Sobrino

Experto*

D, Inocencio Arroyo Egido

Secretaria*

D.^a. M.^a del Carmen Guzmán Crespo

SRES. AUSENTES.

Representantes de los Grupos Políticos

D. José Ramón Hurtado Albújar (Grupo Mixto PODEMOS). EXCUSADO

Vocales

D. Arsenio García Moreno (AEPIM). EXCUSADO

Nota:

**Según Decreto de la Concejala Delegada de Economía, Industria y Empleo nº 3799/23 de 11 de septiembre.*



Ayuntamiento de Móstoles

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, se presenta como Nines, la Concejala de Economía, Industria y Empleo y Presidenta de la Junta de Distrito 3. Da la bienvenida a los/as presentes y espera que el Consejo sea un órgano de participación consensuada y proactiva, yendo de la mano para la mejora de la ciudad de Móstoles.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Sectorial de Economía, D.^a M.^a del Carmen Guzmán Crespo, quién nombra a los/as miembros presentes en la sesión:

Presidenta: D.^a Ángeles García González.

Vicepresidente: D. Ángel Álvarez de la Puente.

Grupo Municipal Popular: D. Fernando Sánchez Cenamor.

Grupo Municipal Socialista: D. Santiago Carrasco Gonzalo.

Grupo Municipal Más Madrid Móstoles: D.^a Ana Tejero Rodríguez.

Grupo Municipal VOX: D.^a M.^a Teresa López Divasson.

AA. de VV. Coordinadas: D. Francisco Javier Moreno Cuevas.

CC. OO.: D.^a Teresa González González.

U.G.T.: D.^a M.^a José Izquierdo Martín.

Asociación Móstoles Empresa: D. Gaspar García del Pozo.

Asociación ACEPA: D. Juan Pedro Minaya Aguado.

Sinergias Asociación D. Ángel López del Amo.

Federación de Comerciantes de Móstoles. D.^a M.^a Consuelo García Parra.

Técnico/a: D.^a Mercedes César Pérez.

Técnico/a: D.^a M.^a José López Sobrino.

Secretaria: D.^a M.^a del Carmen Guzmán Crespo.



Ayuntamiento de Móstoles

Punto Primero.- Constitución del Consejo Sectorial de Economía adscrito a la Concejalía de Economía, Industria y Empleo.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, habiendo concurrido los miembros que se han nombrado y que constan en el presente Acta, declara constituido el Consejo Sectorial de Economía.

Punto Segundo.- Designación de un miembro del Consejo Sectorial de Economía, de entre las asociaciones y entidades ciudadanas que componen el mismo, para su asistencia a la sesión conjunta de Consejos Sectoriales, en la que se nombrará un representante para formar parte del Consejo Social de la Ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.1g) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, pregunta a los/as asistentes si se presenta alguna entidad voluntaria y reitera que preferiría que la entidad designada fuera elegida por consenso.

Se presentan D. Ángel López del Amo, en nombre de Sinergias Asociación y D. Juan Pedro Minaya Aguado, en nombre de ACEPA.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, inicia el turno de votaciones con el siguiente resultado:

Sinergias Asociación: **cuatro (4) votos a favor** -Grupo Municipal VOX, AA. de VV. Coordinadas, Sinergias Asociación y Técnico: M.^a José López y **once (11) abstenciones** -Presidenta, Vicepresidente, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid Móstoles, CC.OO., U.G.T., Asociación Móstoles Empresa, ACEPA, Federación de Comerciantes de Móstoles y Técnico: D. Mercedes César Pérez.

ACEPA: **tres (3) votos a favor** -CC. OO., Federación de Comerciantes de Móstoles y ACEPA y **doce (12) abstenciones**: Presidenta, Vicepresidente, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid Móstoles, Grupo Municipal VOX, CC.OO., U.G.T., Asociación Móstoles Empresa, ACEPA, Federación de Comerciantes de Móstoles y Técnico: D. Mercedes César Pérez.

En consecuencia, la Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, declara que **queda designada la entidad SINERGIAS ASOCIACIÓN por mayoría de cuatro (4) votos a favor y once (11) abstenciones para la asistencia a la reunión conjunta de Consejos Sectoriales, para elegir un representante en el Consejo Social de la Ciudad.**



Ayuntamiento de Móstoles

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Sectorial de Economía, D.^a M.^a del Carmen Guzmán Crespo, quién explica el procedimiento para las sucesivas convocatorias de las sesiones. En este sentido, expone, unos quince días antes de cada convocatoria, se enviará a los/as miembros del Consejo un documento firmado por la Presidenta del mismo, D.^a Ángeles García González, para que dentro de un plazo, generalmente de diez a quince días, los miembros del Consejo puedan presentar las propuestas y documentación que tengan por conveniente para incluirlas en el Orden del Día de la sesión que corresponda. Además se adjuntará el borrador del Acta de la sesión anterior para que los/as miembros del Consejo la puedan examinar con tiempo de antelación suficiente para su aprobación, en su caso, en la sesión.

Punto Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se presentaron los siguientes ruegos:

- El representante del Grupo Municipal Socialista, D. Santiago Carrasco Gonzalo, ruega que se envíe el borrador del Acta a los/as miembros del Consejo en el plazo de un mes después cada sesión, aproximadamente, para poder revisar la misma sin que haya transcurrido mucho tiempo.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, manifiesta que no hay inconveniente para atender el ruego solicitado.

[14:38 horas: Se incorpora a la sesión el Experto del Consejo Sectorial de Economía, D. Inocencio Arroyo Ejido]

- El representante de las AA. de VV. Coordinadas, D. Francisco Javier Moreno Cuevas, presenta los siguientes ruegos:
 - Que haya más distancia en el tiempo entre el aviso de convocatoria y la celebración de las sesiones para poder disponer de tiempo para organizarse. La Secretaria del Consejo de Economía, D.^a M.^a del Carmen Guzmán Crespo, le indica que dependería de la agenda de la Presidenta del Consejo, D.^a Ángeles García González, quién manifiesta que se intentará.
 - Que se elabore un calendario de sesiones del Consejo para organizar las preguntas que se presenten y poder compaginar la asistencia al mismo con el trabajo. Hay Consejos, continúa, que se han reunido a la vez y, en su opinión, a lo mejor hace falta organización para que haya una mayor participación.

Interviene el Experto del Consejo Sectorial de Economía, D. Inocencio Arroyo Egido, proponiendo el estudio de las iniciativas que se presenten, con carácter



Ayuntamiento de Móstoles

previo a la celebración de las sesiones, para una preparación y depuración de las mismas. Asimismo propone la creación de Comisiones de Trabajo.

- En la mecánica de las sesiones, en concreto la última del mandato, se presenta como punto del Orden del Día la aprobación de un Acta y eso, en su opinión, no es un punto del Orden del Día, éste tiene que contener propuestas para que el Consejo tenga una continuidad, asevera que se tiene que hacer conforme a la normativa.

Toma la palabra la Secretaria del Consejo Sectorial de Economía, D. M.^a del Carmen Guzmán Crespo, para explicar que la sesión de cierre de mandato se debe celebrar en aplicación el artículo 23.1 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles que establece que “*Se pierde la condición de miembros del Consejo por las siguientes causas:*”

1. Por finalización del mandato municipal. (...)”

Es decir, que cuando finaliza el mandato todos/as los/as miembros del Consejo Sectorial de Economía dejan de tener tal condición y, por ello, en la última sesión se tiene que aprobar el Acta de la sesión anterior, como único asunto a tratar en el Orden del Día. No hacerlo, declara, significaría que el Acta de la última sesión se quedaría sin aprobar o que tendrían que aprobarla en un nuevo mandato quienes posiblemente no estaban presentes en la citada sesión.

Interviene el representante de las AA. de VV. Coordinadas, D. Francisco Javier Moreno Cuevas, manifestando que en la normativa no se contempla expresamente que el Consejo no continúe porque se acabe el mandato.

El Experto del Consejo Sectorial de Economía, D. Inocencio Arroyo Egido, expone que no existe un Registro por el que el Consejo Sectorial tenga “vida propia” y mantenga su continuidad por si mismo.

El representante de las AA. de VV. Coordinadas, D. Francisco Javier Moreno Cuevas, afirma que el Consejo Sectorial no es una persona jurídica, no tiene “vida propia”, es un órgano asesor y como en el caso de las asociaciones, cambian las personas.

El Experto del Consejo Sectorial de Economía, D. Inocencio Arroyo Egido, en relación a la aprobación del Acta manifiesta que es un documento que formaliza una decisión y que no es válido hasta que no está aprobado, por lo que opina que se debería aprobar en la misma sesión.

Interviene la Secretaria del Consejo Sectorial de Economía, D. M.^a del Carmen Guzmán Crespo, para aclarar que el artículo 19.2 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales establece que “(...) 2. *Las Actas serán firmadas por el*



Ayuntamiento de Móstoles

Presidente y el Secretario del Consejo, aprobándose en la siguiente sesión. (...)”.

La representante de CC.OO., D.^a Teresa González González, señala que la aprobación del último Acta cierra un ciclo, ya que, después de las elecciones puede haber otra Corporación diferente.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Socialista, D. Santiago Carrasco Gonzalo, que apunta que el mismo procedimiento se sigue en el Pleno, que se aprueban las Actas de las sesiones a la finalización de cada mandato.

El representante de las AA. de VV. Coordinadas, D. Francisco Javier Moreno Cuevas, declara que su argumentación es solo una sugerencia para un mejor funcionamiento del Consejo Sectorial.

El Vicepresidente del Consejo Sectorial de Economía, D. Ángel Álvarez de la Puente, afirma que a la finalización del mandato el Consejo se disuelve y por eso se constituye hoy, siendo respondido por el representante de las AA. de VV. Coordinadas, D. Francisco Javier Moreno Cuevas, que en la norma no figura ningún acto de disolución.

- La representante de la Federación de Comerciantes, D.^a M.^a Consuelo García Parra, solicita que la Asociación de Hosteleros Ciudad de Móstoles forme parte del Consejo Sectorial de Economía como vocal porque considera que es importante para la representación del sector en el mismo.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, manifiesta que se valorará la petición.

Se formuló la siguiente pregunta:

- La representante de la Federación de Comerciantes de Móstoles, D.^a M.^a Consuelo García Parra, pregunta cuantas sesiones del Consejo se comprometen a celebrar, siendo respondida por la Presidenta del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Ángeles García González, en el sentido que se compromete a celebrar tres sesiones al año, elaborándose una propuesta de calendario que se llevará a la siguiente sesión del Consejo para su aprobación, siendo refrendado esto último por el Vicepresidente del Consejo Sectorial de Economía, D. Ángel Álvarez de la Puente.

Toma la palabra la Técnico del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Mercedes César Pérez, para declarar que, como miembro del Consejo, quiere trasladar el trabajo que realiza desde el punto de vista de la atención al/la consumidor/a.



Ayuntamiento de Móstoles

El/la consumidor/a, continúa, no siempre asume sus responsabilidades. Por otro lado, las empresas de Móstoles son poco generadoras de conflictos, pero algunas empresas no son cumplidoras en materia de consumo, por ello, opina, que debería haber una diferenciación entre las empresas que cumplen y las que no. En consecuencia, solicita que se valore trabajar con las asociaciones en la elaboración de un Código de Buenas Prácticas con un Distintivo de Buenas Prácticas, con el objeto de tener también el punto de vista de aquéllas.

La representante de la Federación de Comerciantes, D.^a M.^a Consuelo García Parra, manifiesta que le parece una idea maravillosa y que cuenta con todas las asociaciones – todos/as los/as representantes de las asociaciones presentes muestran su acuerdo-. Además, explica que, hablando un poco en nombre de las asociaciones, cuando se adhieren las empresas a aquéllas, las asociaciones se aseguran de que las empresas se encuentren legalmente constituidas y que cumplan todos los trámites que se exijan. La propuesta presentada, opina, sería “ir un paso más allá”.

La Técnico del Consejo Sectorial de Economía, D.^a Mercedes César Pérez, destaca que el Área de Consumo está a disposición de todas las empresas, en cuanto a la implementación de la normativa de consumo o si hay una reclamación para que su tratamiento sea el adecuado. Finaliza afirmando que “una reclamación no es perder a un cliente”.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

Vº Bº

Fdo.: D.^a Ángeles García González
Presidenta del Consejo Sectorial
de Economía

Móstoles
DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
CIF: A-78300001

Fdo.: D.^a M.^a del Carmen Guzmán Crespo
Secretaria del Consejo Sectorial de
Economía